"2021, AÑO del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Museres en Mésuso"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En ATENCO, Estado de México, siendo las 09 horas del dia 22 del mes de Noviembre de 2023, la M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS me constitui a las oficinas que ocupa la Subdirección de Texcoco, Así como el MTRO. JUAN PABLO RIVERO RIVAS Oficial del Registro Civil 01 de ATENCO, con fundamento en las formalidades previstas por los articulos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción I, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la SUPERVISION FISICA DE LA OFICIALIA QUE NOS OCUPA

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1. (---) actas de Nacimiento
- 2. (---) actas de Reconocimiento
- 3. (--) actas Adopción.
- 4. (---) actas de Matrimonio.
- 5. (---) actas Defunción.
- 6. (---) actas Divorcio.
- 7. (---) actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 22 del mes de Noviembre, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

SUPERVISORA

MTRO, JUAN PABLO RIVERO RIVAS

OFICIAL DEL REGISTRO CIVI

Registro Circ Oficialia C1

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En ATENCO, Estado de México, siendo las 09 horas del día 21 del mes de Noviembre de 2023, la M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS me constituí a las oficinas que ocupa la Subdirección de Texcoco, Así como el MTRO. JUAN PABLO RIVERO RIVAS Oficial del Registro Civil 01 de ATENCO, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de unio y Julio 2023

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1. 155 actas de Nacimiento
- 2. 04 actas de Reconocimiento
- 3. 0 actas Adopción.
- 4. 57 actas de Matrimonio.
- 5. 30 actas Defunción.
- 6. 16 actas Divorcio.
- 7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el 22 del mes de Noviembre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN REÑA CAMPOS

SUPERVISORA

MTRO. JUAN PABLO RIVERO RIVAS

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL